

Preocupa en la ONU la reforma judicial y la prisión preventiva

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El alto comisionado de la ONU de Derechos Humanos, Volker Turk, expresó su preocupación por la reforma judicial realizada en México y la extensión de la prisión preventiva oficiosa. Pidió a los responsables de la toma de decisiones asegurar la independencia de ese poder y que garanticen que los candidatos sean íntegros e idóneos.

“Hemos visto reformas que quieren fortalecer los derechos de las mujeres, por ejemplo, la igualdad de género, pero también los derechos de los pueblos indígenas y los afroamericanos. Sigo preocupado por la reforma judicial —lo he dejado muy claro— porque tememos que algunas de las disposiciones que existen actualmente corren el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial, pero también su capacidad para defender eficazmente el estado de derecho.

“Como también habrán visto, he hecho comentarios sobre la ampliación de la prisión preventiva oficiosa, que nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México, sino también en muchas otras regiones. De hecho, necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento en términos más generales”, señaló.

Por separado, magistrados afirmaron que las anomalías en el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros deberían ser suficientes para la anulación en cualquier democracia. En la conferencia mañanera de los jueces, insistieron en la opacidad del proceso, la discrecionalidad, el desorden, la improvisación, así como la falta de claridad en los criterios de idoneidad que deben tener los candidatos.

“Con esto nos damos cuenta de la falta de profesionalismo, de seriedad que tiene esta fase de la ejecución de la reforma y que lo hemos visto a los largo de todo el procedimiento que dio lugar a la misma enmienda”, sostuvo el magistrado José Rogelio Alanís.

Añadió que en el proceso de selección hay nepotismo, pues se están postulando, entre otros, allegados al partido en el poder, como la hija de Olga Sánchez Cordero.

“Para ellos cualquier relación familiar o de amistad es nepotismo, pues con base en eso no entiendo cómo es que pudiera tener oportunidad de ser nombrada por los comités del Poder Ejecutivo y Legislativo la hija de la ex ministra y actual diputada Olga Sánchez Cordero, ni tampoco la hija de Bernardo Bátiz”, reiteró.

